

ASISTENCIA HUMANITARIA Y COORDINACIÓN OPERATIVA DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

NORTE DE SANTANDER, FRONTERA CON VENEZUELA

Septiembre de 2015

Desde el inicio de la crisis social generada por las medidas tomadas por el Gobierno Venezolano sobre los colombianos que habitaban zona de frontera, La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD, desplegó toda su capacidad técnica y operativa para brindar una Asistencia Humanitaria de calidad y liderar una operación logística en el marco de la emergencia.

Dicha atención, se da en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012, artículos 12, 13 y 14; la activación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se da de manera subsidiaria y complementaria al desbordarse la capacidad de la entidad territorial a quien, entonces, se le apoya de manera operativa, financiera, administrativa y logística con el soporte de la Declaratoria de Calamidad Pública.

El Director General de la UNGRD, Carlos Iván Márquez Pérez, se ha mantenido al frente de la operación de forma permanente con el fin de garantizar la protección de los derechos fundamentales de la población; su rol coordinador del Sistema y su formación y antecedentes

en temas humanitarios de carácter nacional e internacional, son un valor agregado de la gestión.



Dentro de las líneas de trabajo implementadas por la UNGRD en el marco de esta emergencia, se destacan:








[Registro Único de Damnificados]

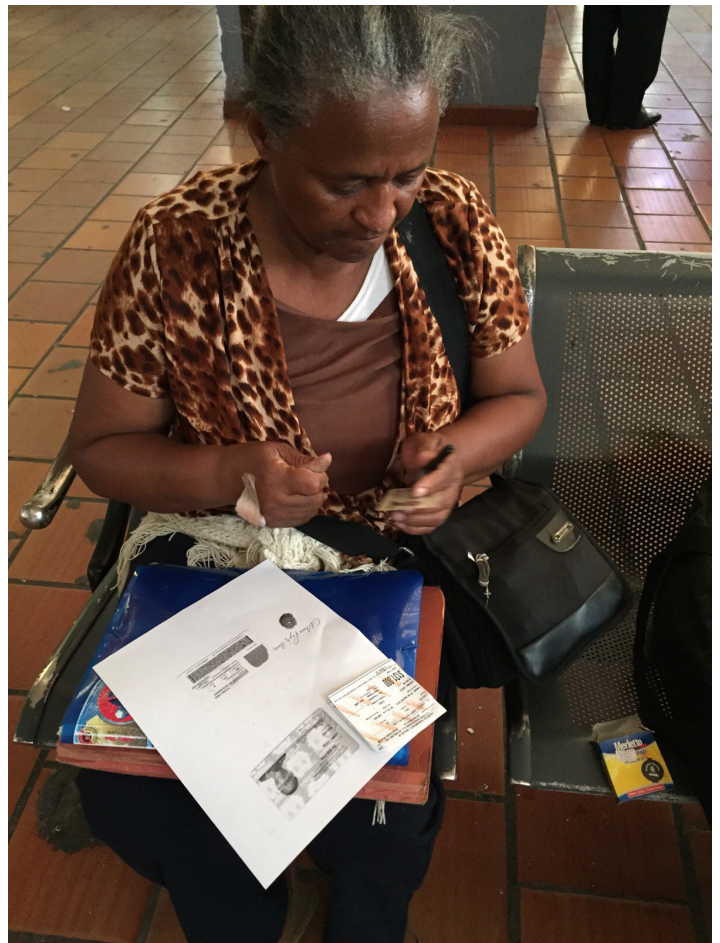
Consiste en la sistematización de información personal de los afectados, con el fin de ingresarlos a la plataforma de datos que los caracterizará y evidenciará el estado real de las asistencias que les han sido entregadas.

Dicho Registro, permitirá el control a falsos damnificados, teniendo en cuenta que personas inescrupulosas pretenden acceder a las ayudas sin tener la condición de Deportadas, Expulsadas o Retornadas desde Venezuela.

[Ayudas Humanitarias de Emergencia]

Han sido entregados:

- | | |
|---|---|
|  2.000 Kits de aseo |  2.200 Colchonetas |
|  1.600 Pañales |  400 Biberones |
|  2.500 Frazadas |  500 Kits alimentarios |
|  6.500 Carpas | Inversión: \$ 3.366.720.000 |



[Traslado de enseres y Bodegaje]

Las personas cuentan con la posibilidad de acceder a apoyo logístico para la movilización de sus enseres desde Venezuela, hasta Colombia. Dichos elementos también podrán permanecer en un servicio de bodegaje dispuesto para salvaguardarlos hasta que los afectados resuelvan su situación.

Traslado de personas: 385

Traslado Bodega: 79

Corte: 01-09-15



[Albergues Temporales]

Se tienen habilitados 16 de estos espacios, los cuales están siendo coordinados por la Defensa Civil Colombiana, Cruz Roja Colombiana, PONALSAR, Iglesia y Alcaldías. Vale la pena resaltar que en los Albergues, las personas cuentan con comida caliente, carpas para protegerse, recreación, lúdica y se garantiza el saneamiento básico, para contar con condiciones dignas y seguras.



	Nombre ALBERGUE		Coordinador de ALBERGUE
	Ciudad de Cúcuta	1	Coliseo municipal
	2	INEM	Cruz Roja
	3	Centro de Migración	Iglesia
	4	San Faustino Alojamiento Temporal *Espontáneo	Iglesia
	5	Universidad Francisco de Paula Santander	Cruz Roja
	6	Hotel	
	7	Hotel	
	8	Hotel Único Internacional	Alcaldía de Cúcuta
Municipio de Villa del Rosario	9	Morichal	Cruz Roja
	10	Bella Vista	Defensa Civil
	11	Villa Antigua	Defensa Civil
	12	Adulto Mayor	Alcaldía de Villa del Rosario
	13	Acoliseo La Parada	Alcaldía de Villa del Rosario
	14	Juan Frio Alojamiento Temporal *Espontaneo	Alcaldía de Villa del Rosario
	15	Iglesia cuadrangular	
	16	Hotel Unión	

Trabajo Intersectorial



Otras acciones que se han llevado a cabo en articulación con los Ministerios a cargo:

- Registro y documentación
- Atención a infancia y niñez
- Promoción y prevención en salud
- Empleo y capacitación
- Migración
- Educación
- Seguridad
- Entre otros

Subsidios de arriendo

Las personas que habitan los albergues y que cumplen con los requisitos para acceder a la ayuda del Gobierno, podrán contar con un subsidio inicial para el pago de 3 meses arriendo, apoyo económico que les permitirá acceder a una forma de vivienda digna y segura. El desembolso de este componente, será a través del Banco Agrario.

- **Solicitantes: 813**
- **Contratos Suscritos: 443**
- **Inversión: \$332.250.000**

Apoyo para movilización y transporte a otras partes del País

En caso de que decidan salir de Cúcuta y direccionarse a otro lugar de Colombia en donde consideren que pueden tener mejores condiciones, las personas pueden acceder a un subsidio de transporte para ellos y sus enseres.



Coordinación en Puesto de Mando Unificado - PMU

Coordinación y direccionamiento de acciones relativas a la asistencia y a la articulación intersectorial. Espacio para la toma de decisiones y centralización de la información



Apoyo técnico, logístico y operativo



21 personas del equipo nacional de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD, trabajan in situ con dedicación exclusiva a la operación.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, continuará brindando la asistencia humanitaria y haciendo las coordinaciones necesarias como líder del Sistema para garantizar una operación efectiva que permita mitigar el impacto de la situación de nuestros compatriotas.

Seguiremos informando.